



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	17001-40-03-001-2022-00329-00
ASUNTO	Requiere notificación

En conocimiento de la parte actora la notificación fallida a la parte pasiva según devolución del centro de servicios judiciales de los juzgado civiles de familia de esta ciudad:

No se puede entregar: NOTIFICACION PERSONAL RAD. 2022-00329 JUZGADO 01
CMPAL DE MANIZALES
Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicro
soft.com>
Mar 19/07/2022 1:56 PM

Para: MANGISTICO@HOTMAIL.COM <MANGISTICO@HOTMAIL.COM>

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:
[MANGISTICO@HOTMAIL.COM \(MANGISTICO@HOTMAIL.COM\)](mailto:MANGISTICO@HOTMAIL.COM)

Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

Se requiere a la parte actora para que adelante la notificación al deudor en la dirección física aportada con la demanda

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 124 fijado el 27 de julio de 2022 a las 7:30 a.m.

Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a84393df749e3241ed053330afae18615ce430e6cdc605f75e557e2b93befe3**

Documento generado en 26/07/2022 04:14:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>